

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/09

LXVIII/CJ/12

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **10 horas con 13 minutos** del día **20 de mayo del año dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la cuarta reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia, en la Sala Legisladoras, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Instalación de la Mesa Técnica Interinstitucional para el análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto identificada con el número 635, a fin de reformar diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Ganadería, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el objeto de fortalecer las políticas públicas enfocadas a mantener el estatus zoosanitario en

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/09

LXVIII/CJ/12

la Entidad, así como sancionar las conductas tendientes a poner en riesgo los estatus zoosanitario y fitosanitario.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI)

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se le solicitó al Diputado Secretario que procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo	Modalidad
Diputado Saúl Mireles Corral	GPPAN	Presidente	Presencial
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	GPPMC	Secretario	Presencial
Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	GPPAN	Vocal	Presencial
Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco	GPPMORENA	Vocal	Virtual
Diputado Ismael Pérez Pavía	GPPAN	Vocal	Presencial
Diputado Edna Xóchitl Contreras	GPPAN	Vocal	Presencial

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/09

LXVIII/CJ/12

Herrera

Diputado Luis Fernando Chacón	GPPRI	Vocal	Presencial
--------------------------------------	--------------	--------------	-------------------

Erives

Diputado Guillermo Patricio	GPPRI	Vocal	Presencial
------------------------------------	--------------	--------------	-------------------

Ramírez Gutiérrez

Diputada Jael Argüelles Díaz	GPPMORENA	Vocal	Virtual - Presencial
-------------------------------------	------------------	--------------	---------------------------------

Diputado Pedro Torres Estrada	GPPMORENA	Vocal	Presencial
--------------------------------------	------------------	--------------	-------------------

Por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal. Así mismo se dio cuenta de la presencia del Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, en su carácter de iniciador.

Además se contó con la presencia de Jesús Armando Reta Mar, subdelegado de planeación y desarrollo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Patricia Olivas Quezada de SINIIGA; Dr. César Octavio Borunda de la Representación Estatal de SENASICA Chihuahua; Juan Carlos Flores del Departamento de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado; José Luis Bordas representante del Poder Judicial del Estado; Javier Molina Escobar Agente del Ministerio Público de la Zona Noroeste de la Fiscalía General del Estado; Sahara Cárdenas Subsecretaria de normatividad y asuntos jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado; Claudia Pamela González y Aldo duran, ambos de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/09

LXVIII/CJ/12

del Estado; Paulina Andrea Flores Gerente de Exportación y Ivet Torres Cárdenas de Vacanet, ambas de la Unión Ganadera Regional de Chihuahua.

II.- Acto seguido, el Diputado Saúl Mireles Corral, sometió a consideración de las y los integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día, manifestándose **de manera unánime las Diputadas y los Diputados presentes por el contenido del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, el Diputado Saúl Mireles Corral preguntó si existía alguna observación o comentario, y al no haberlo solicitado al Diputado Secretario se sirviera a someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el acta de la reunión anterior, misma que fue **aprobada de manera unánime de las Diputadas y los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, relativo a la instalación de la Mesa Técnica Interinstitucional para el análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto identificada con el número 635, a fin de reformar diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Ganadería, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el objeto de fortalecer las políticas públicas enfocadas a mantener el estatus zoosanitario en la Entidad, así como sancionar las conductas tendientes a poner en riesgo los estatus zoosanitario y fitosanitario.

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/09

LXVIII/CJ/12

El Diputado Presidente de las Comisiones unidas, siendo las **10 horas con 21 minutos** y con la anuencia de los integrantes de la misma, **Declara Formalmente Instalada la Mesa Técnica Interinstitucional para el análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto identificada con el número 635.**

Acto continuo, el Diputado Presidente hizo uso de la palabra para comentar que era de suma importancia las aportaciones que las personas participantes de esta mesa técnica, puedan hacer al contenido y al enriquecimiento de esta iniciativa que nosotros estimamos que es muy valiosa, ya que cuentan con gran experiencia en lo que se estará analizando.

Además propuso que los días y hora de las reuniones que realizará la Mesa Técnica, fuera los días viernes a las 11 horas, lo cual fue aceptado de manera unánime.

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que preguntara a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, el Diputado Secretario, preguntó a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, o a las autoridades que nos acompañan sobre la intención de comentar algún tema general, solicitando el uso de la palabra el Lic. Juan Carlos Flores, quien comentó que ha batallado mucho con el tema jurídico en tanto a la movilización y sabemos que existe ganado de otros Estados que entra de forma ilegal, y que han buscado forma de cómo sancionar, cómo

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/09

LXVIII/CJ/12

hacer las cosas de la manera más correcta y la verdad todavía, nuestra ley de ganadería no nos permita ir más allá, entonces el que se haya formado esta comisión es para fortalecer, para robustecer todo el tema jurídico y poder accionar ahora así de una manera más contundente.

Ahora bien, pues el Estado se está blindando de una manera muy efectiva, para el tema del gusano y si podemos controlar lo que está entrando de forma legal, pues eso es muy bueno, pero imagínense que no podamos controlar que está entrando de manera ilegal, entonces es ahí donde podemos hacer de acuerdo con lo que se trabaje en esta mesa, poder actuar y poder este poner todo el peso de la ley para esas personas que incurran en algún tipo de delitos y pues protegernos porque al final del día este siempre está esa tablita muy frágil en la cual nos quedamos completamente desprotegidos como servidores públicos.

Enseguida, el Dr. César Borunda, realizó comentarios respecto a lo señalado por Juan Carlos Flores, ya que el que Chihuahua tenga los estatus Fito zoosanitarios en estos momentos que somos a nivel nacional el primer o segundo lugar en las sanidades de animales y de plantas, pero un poquito más en lo fitosanitario también somos número uno en exportación de cebolla, de nuez, de chile y veo poco de esos productos aquí enfocados a la ganadería, ya que en ella somos el número uno del país, en cuanto a exportación, pero si quisiera apuntalar un poco más a lo vegetal que nos pone en riesgo mucho productos que entran al Estado, igual que el ganado.

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/09

LXVIII/CJ/12

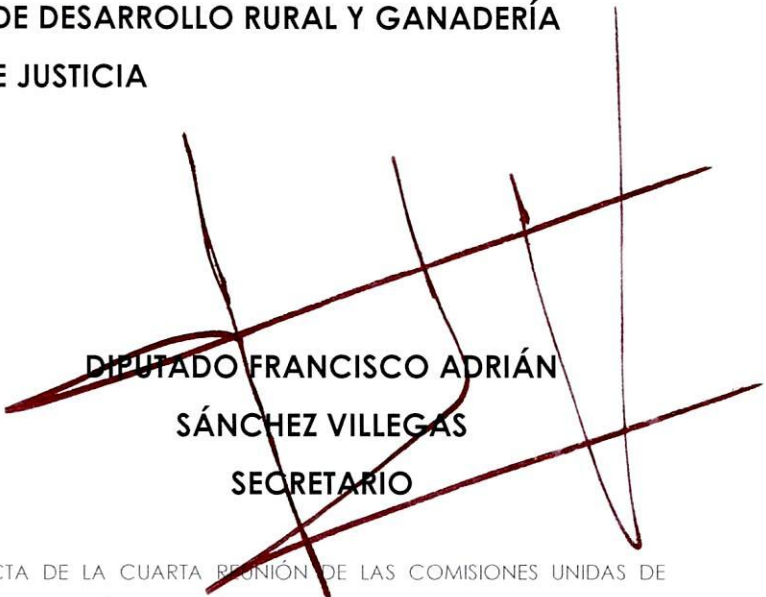
Al no existir otro asunto, siendo las **10 horas con 30 minutos**, se dio por concluida la reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia.

POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA Y DE JUSTICIA



DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL

PRESIDENTE



DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN

SÁNCHEZ VILLEGAS

SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.